



Bogotá, 26 de agosto del 2024

Señores
COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes
E.S.D.

Emilia Maldonado
Día 27 Mes Agosto Año 2024
Hora 9:22

ASUNTO: Proposición de citación a rendir informe-control político MINIGUALDAD

Proposición No 6

En mi calidad de representante a la Cámara por la Circunscripción transitoria especial para la paz CITREP No. 13, solicito se cite a rendir informe a la señora Ministra de igualdad y equidad la Doctora FRANCIA ELENA MARQUEZ MINA, con el fin de que responda el cuestionario anexo:

Dentro de los programas y convocatorias que su ministerio ha impulsado dirigido a jóvenes y mujeres

1. ¿Cuál es el presupuesto total asignado al Ministerio de la igualdad y equidad para el año 2024 y Cómo se distribuye este presupuesto entre las diferentes áreas y programas del Ministerio?
2. ¿Cuál ha sido ejecución presupuestal del Ministerio de la igualdad y la equidad dentro de la vigencia 2024, corte a mes de Agosto? Favor presentar respectivo informe detallado.
3. ¿Cuáles son las razones de la baja ejecución presupuestal? En caso de que la ejecución sea inferior al 60%
4. ¿Qué medidas se están tomando para mejorar la eficiencia en la ejecución del presupuesto? Y ¿Cuáles son los principales obstáculos que han afectado la ejecución presupuestal hasta ahora?
5. ¿Dentro de los programas y metas del Ministerio para jóvenes y mujeres a nivel nacional y de municipios PDETs, cuales son los planeados y en qué grado de ejecución se encuentran? Presente informe detallado del año 2023 y lo transcurrido del 2024, así como de razones de incumplimiento de metas en caso en que no se hayan logrado al 100%.
6. ¿Cuáles son los mecanismos que están implementando el Ministerio de igualdad y equidad para el control y evaluación de la ejecución del presupuesto y de los programas del Ministerio?



7. ¿Cuál es el grado de ejecución de las convocatorias del Ministerio dirigido a jóvenes y mujeres a nivel nacional y departamental? Presente informe detallado del año 2023 y lo transcurrido del 2024, así como de razones de la baja ejecución en caso que hubiere lugar a ella.
8. ¿Cuál es el grado de ejecución de los Programas y convocatorias del Ministerio dirigido a jóvenes y mujeres a nivel de Subregiones PDETs y de los municipios PDET de del Sur de Bolívar? Presente informe detallado del año 2023 y lo transcurrido del 2024, así como de razones de la baja ejecución en caso que hubiere lugar a ella.
9. ¿De qué manera se está involucrando a las comunidades en los municipios PDET en la planificación y ejecución de los programas y proyectos?
10. ¿Qué estrategias se tienen previstas para mejorar la ejecución presupuestal y de programas del Ministerio a nivel nacional y municipios PDETs?
11. ¿Cuáles son los programas del Ministerio y la asignación presupuestal prevista para la vigencia 2025?
12. ¿Cuál son los programas previstos a ejecutar en las Subregiones PDET y en el Sur de Bolívar en la vigencia 2025?

Atentamente

JUAN CARLOS VARGAS SOLER
Representante a la Cámara
CITREP No. 13 (Bolívar y Antioquia)

Bogotá, D.C 3 de septiembre de 2024

Honorable Representante
Gerardo Yepes Caro
Presidente
Comisión VII Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Emilia Maluf
Día 3 Mes sept 2024
Hora 12:01

PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO No 7

En ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 6, 233, 249 y siguientes de la Ley 5 de 1992, cítese a debate de Control Político al a **la Ministra de Igualdad y Equidad**, Señora Francia Elena Márquez Mina, con el fin de que se sirva informar desde la creación del ministerio a la fecha lo relacionado en el cuestionario adjunto, conforme a sus competencias enmarcadas en la Ley 2281 de 2023 "Por medio de la cual se crea el Ministerio de la Igualdad y Equidad y, se dictan otras disposiciones.", que se relacionan con los temas inherentes a esta comisión.

Cordialmente.

[Signature]
JAIRO HUMBRETO CRISTO CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Norte de Santander

[Signature]
BETSY PÉREZ ARANGO
Representante a la Cámara
Departamento de Atlántico

[Signature]
ANDRES EDUARDO FORERO
Representante a la Cámara por Bogotá
D.C.

[Signature]
VICTOR SALCEDO
Representante a la Cámara
Departamento de Valle

Aprobada
- 4 SEP 2024

[Signature]
GERMAN ROGELIO ROZO
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca

[Signature]
HUGO ARCHILA
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

[Signature]
MARIA EUGENIA LOPERA
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

[Signature]
Camilo Avila

CUESTIONARIO

a. Frente al Presupuesto Asignado y Ejecutado

1. ¿Cuál es el porcentaje exacto del presupuesto asignado al Ministerio de Igualdad y Equidad que ha sido efectivamente ejecutado durante el periodo de reporte?
2. ¿Qué medidas se han implementado para asegurar la correcta ejecución del presupuesto, especialmente en programas priorizados como "Jóvenes en Paz" y el "Programa Nacional de Cuidado"?
3. ¿Qué porcentaje del presupuesto asignado a programas específicos ha sido redireccionado a otros rubros, y cuál ha sido la justificación para tales movimientos presupuestales?
4. ¿Existen partidas presupuestarias que no han sido ejecutadas y que debían ser utilizadas durante este periodo? Si es así, ¿cuáles son y por qué no se ejecutaron?
5. ¿Cuál ha sido el presupuesto total asignado a cada uno de los viceministerios (Mujeres, Juventud, Poblaciones y Territorios Excluidos, Diversidades, Pueblos Étnicos y Campesinos) durante el periodo fiscal actual?
6. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución del presupuesto asignado para cada viceministerio hasta la fecha?
7. ¿Qué justificación se ha presentado para los montos de presupuesto que aún no han sido ejecutados en cada viceministerio?
8. ¿Existen partidas específicas dentro de los presupuestos de los viceministerios que no han sido utilizadas? Si es así, ¿cuáles son y por qué no se han ejecutado?
9. ¿Cómo se ha priorizado la asignación de recursos dentro de cada viceministerio y cómo se refleja esto en la ejecución del presupuesto?

b. sobre la contratación de personal y el Manual de Funciones

1. ¿Cuántos profesionales han sido contratados desde la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad, y cuántos de estos cumplen con los perfiles especificados en el manual de funciones?
2. ¿Se ha realizado algún tipo de auditoría o revisión para asegurar que las contrataciones se han hecho conforme a las funciones establecidas en el manual de funciones?
3. ¿Cuál es el porcentaje de personal contratado que no cumple con los requisitos mínimos establecidos para sus cargos?
4. ¿Existen casos documentados de contratación de personal con perfiles no acordes a las funciones requeridas? Si es así, ¿qué medidas se han tomado?
5. ¿Cuánto del presupuesto total asignado a cada viceministerio ha sido destinado a la contratación de personal y servicios?
6. ¿Cuál es el porcentaje del gasto en contratación respecto al presupuesto total de cada viceministerio?

7. ¿Cuántos contratos se han firmado hasta la fecha en cada viceministerio, y cuántos de ellos han sido ejecutados completamente?
8. ¿Se han realizado auditorías o revisiones para asegurar que los perfiles contratados en cada viceministerio se ajustan a las funciones requeridas? Si no es así, ¿cuál es la razón?
9. ¿Existe evidencia de que parte del presupuesto destinado a la contratación no ha sido utilizado de manera efectiva? Si es así, ¿qué acciones se han tomado?

c. sobre los Riesgos Identificados

1. ¿Cuáles son los principales riesgos operativos identificados en la ejecución de los programas del Ministerio de Igualdad y Equidad, y qué medidas específicas se han implementado para mitigarlos?
2. ¿Cómo se está abordando el riesgo de corrupción identificado en la gestión de capital semilla y en la asignación de cupos en casas refugio? ¿Qué controles adicionales se han considerado para evitar la materialización de estos riesgos?
3. Dado el riesgo alto asociado a la deficiente atención psicosocial a las mujeres víctimas de violencia, ¿qué estrategias se han implementado para mejorar esta atención, y cómo se evalúa su efectividad?
4. ¿Qué avances se han logrado en la gestión del riesgo de incumplimiento de compromisos con las comunidades étnicas y campesinas, y cuáles han sido los principales desafíos para su mitigación?
5. Considerando los riesgos asociados a la gestión financiera, como la potencial omisión en la verificación de pagos a contratistas, ¿qué acciones se han tomado para asegurar la transparencia y evitar irregularidades en la administración de recursos públicos?

d. sobre el avance de Proyectos y Ejecución

1. ¿Cuál es el porcentaje actual de avance en la ejecución de los proyectos priorizados, y cómo se compara con los objetivos establecidos al inicio del periodo?
2. ¿Qué factores han contribuido a los retrasos o a la baja ejecución en proyectos específicos, y qué medidas correctivas se han implementado para acelerar su avance?
3. En el caso de proyectos con baja ejecución, ¿qué justificación se ha presentado y cómo se ha abordado la falta de avance ante los entes de control?
4. ¿Qué mecanismos de seguimiento se han establecido para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras de los proyectos del Ministerio?
5. ¿Cómo se está gestionando la articulación interinstitucional para asegurar el cumplimiento de los objetivos en proyectos que requieren cooperación entre diferentes ministerios o entidades?
6. ¿Qué avances específicos han reportado cada uno de los viceministerios en relación con los programas y proyectos bajo su responsabilidad?

7. ¿Cómo se comparan los avances reportados con las metas inicialmente establecidas para el periodo?
8. ¿Cuáles son los indicadores de desempeño utilizados por cada viceministerio para medir el progreso de sus proyectos, y cómo se están cumpliendo?
9. ¿Qué medidas correctivas se han implementado en los viceministerios donde se ha identificado un bajo avance en los proyectos o programas?
10. ¿Cómo se está gestionando el seguimiento y la evaluación de los proyectos en cada viceministerio para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos?

e. sobre la baja Ejecución Presupuestal

1. ¿Cuál es la justificación oficial presentada por el Ministerio para la baja ejecución del presupuesto en ciertos programas clave, y cómo se planea mejorar esta situación en el corto plazo?
2. ¿Cómo se explica la discrepancia entre el presupuesto asignado y el efectivamente ejecutado en los programas de atención a mujeres y comunidades vulnerables?
3. ¿Qué pasos concretos se están tomando para asegurar que los recursos no ejecutados sean utilizados de manera efectiva antes de finalizar el periodo fiscal?
4. ¿Cómo se ha documentado la baja ejecución presupuestal y qué argumentos se han presentado para evitar reducciones en el presupuesto del próximo ciclo fiscal?
5. ¿Qué impacto ha tenido la baja ejecución presupuestal en la percepción de la gestión del Ministerio y qué estrategias de comunicación se han implementado para abordar posibles críticas?
6. ¿Cuáles son las principales barreras que han impedido la ejecución completa del presupuesto asignado a cada viceministerio?
7. ¿Cómo se ha justificado ante los entes de control la falta de ejecución del presupuesto en los viceministerios que no han alcanzado las metas de gasto?
8. ¿Qué impacto ha tenido la baja ejecución presupuestal en los programas y servicios ofrecidos por los viceministerios?
9. ¿Qué acciones se están tomando para asegurar que el presupuesto faltante sea ejecutado antes de finalizar el periodo fiscal?
10. ¿Cómo se está manejando la comunicación de los avances y la ejecución presupuestal a los grupos de valor y a la ciudadanía?

Bogotá, 13 de mayo de 2025

Doctor:

GERARDO YEPES CARO

Presidente de la Comisión VII Constitucional
Cámara de Representantes

Cristina

13 MAY 2025

Hora 9:52

*Aprobada
13 MAY 2025*

Respetado Presidente:

Por medio de la presente y, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 6, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN No. 25

Debate de control político al programa Jóvenes en paz del Ministerio de la Igualdad y Equidad

En condición de Representante a la Cámara y en virtud de lo establecido en el artículo 114 de la Constitución y el numeral 3, artículo 6 y los artículos 233, 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos se ponga en consideración de los honorables Representantes de la Comisión VII Constitucional de la Cámara de Representantes la presente proposición que cita a debate de control político a:

- Carlos Alfonso Rosero - Ministro de la Igualdad y Equidad
- Pablo Mateo Zabala - Viceministro de la Juventud

INVITADOS:

- Mauricio Ordóñez Gómez - Representante Legal de Fiduagraria S.A
- Elver Guerrero Espitia- Director Programa Jóvenes en Paz
- Ricardo Suarez Belmonte - Director Ejecutivo Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad

En la fecha y hora que defina la mesa directiva para que responda el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO:

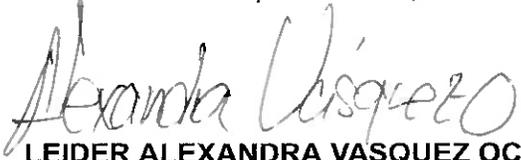
1. Sírvase informar de conformidad a los compromisos adquiridos en mesa de trabajo del 29 de enero de 2025, el resultado arrojado sobre la revisión manual que realizó el Ministerio de la Igualdad y equidad de los casos en clasificación: no pago y pago incompleto a nivel Bogotá por los meses de noviembre y diciembre.
2. Sírvase relacionar las constancias de remisión que envió el Ministerio de la Igualdad al Departamento de Prosperidad Social en razón al procedimiento de revisión manual efectuado en los casos de no pago y pago incompleto . Adjunte la información en formato Excel.
3. Sírvase informar si se ha logrado alcanzar la dispersión limpia de los pagos a los jóvenes inscritos en el programa a nivel nacional y, ¿cuál ha sido el procedimiento adoptado para lograr la eficacia del proceso?

4. Sírvase informar cuantas mesas de trabajo multi estamentarias y permanentes con corte al 13 de mayo de 2025 ha realizado el Ministerio de la Igualdad y Equidad con el fin de lograr la interlocución entre los actores del programa? Remitir copia de las actas de reunión y relacionarlas en formato Excel.
5. Sírvase mencionar los nombres, cargo, función y fecha de designación de las personas que hacen parte del equipo profesional designado para las mesas de trabajo. Adjunte la información en formato Excel.
6. Sírvase remitir las actas de reunión con corte del mes de mayo de 2025 realizadas en cabeza de la Dirección del programa Jóvenes en Paz, donde se especifique compromisos anteriores y metas de cumplimiento.
7. Sírvase remitir archivo excel relación y copia con corte de enero a mayo de 2025 de las PQRS presentadas por los ciudadanos en relación a la ejecución del programa, informando hechos, respuesta de fondo, fecha de radicación y fecha de respuesta.
8. Sírvase remitir base en formato excel donde consten: identificación del beneficiario, el número de los comprobantes de egreso y pagos efectuados con ocasión a la ejecución del programa desde noviembre de 2024 a abril de 2025, dentro de Bogotá, el Departamento de Cundinamarca y las ciudades de Cali, Medellín, Quibdó , Bahía Solano y Buenaventura.
9. Sírvase remitir copia de los informes de ejecución del contratista UNIÓN TEMPORAL TERRITORIO Y PAZ, operador del Programa Jóvenes en Paz. Relacionar en archivo excel la ejecución física y financiera que ha tenido el operador con relación a la ejecución del mencionado programa .
10. Sírvase remitir el avance en materia presupuestal que ha tenido el programa y las metas de optimización y cumplimiento desde el inicio hasta la respuesta del presente cuestionario.
11. Sírvase relacionar los pagos que se han realizado en el programa desde su inicio, informando presupuesto aprobado vs. presupuesto ejecutado. Desglosar por departamento, municipio y valor. Adjunte la información en formato Excel.
12. Sírvase relacionar cuántos jóvenes se han visto beneficiados en el componente de educación, entiéndase educación media y superior del programa, por parte del Ministerio de la Igualdad y Equidad y el Ministerio de Educación Nacional. Desglose por municipio, género e institución de educación media o superior.
13. Sírvase relacionar cuántos jóvenes se han visto beneficiados en el componente de asociatividad, productividad y emprendimiento por parte del programa. Desglose en un excel que tipos de iniciativas han sido beneficiadas.
14. Sírvase relacionar cuántos jóvenes se encuentran dentro del componente de corresponsabilidad o trabajo comunitario a cargo del Ministerio del Interior. Desglose por tipo de corresponsabilidad realizada, municipio, género y gasto presupuestal.
15. Sírvase informar y enviar detalle de los procesos de contratación sobre la implementación del software para consolidación de las bases de datos para los

pagos del programa.

16. Sírvase relacionar el estado actual de la contratación y metas institucionales adquiridos por parte del contratista y la interventoría a cargo del programa.
17. Sírvase relacionar las actas y acuerdos que el Ministerio de la Igualdad ha expedido relacionadas con la ejecución, aprobación de recursos y su fuente de financiación.
18. Sírvase relacionar el histórico de pagos realizados a los beneficiarios relacionado a los porcentajes de asistencia y criterios para los mismos.
19. Sírvase informar el listado de jóvenes que no cumplen los criterios de vinculación especificando los motivos.
20. Sírvase informar cuáles son las fuentes de financiación que conforman el Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial
21. Sírvase informar cuál es la apropiación presupuestal real asignada del Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial en la vigencia 2024 y 2025. Desglosar su ejecución con corte a mayo de 2025.
22. Sírvase informar si el Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial el cual tiene su destinación en ejecutar el programa *JÓVENES EN PAZ*”, tiene vigencia en la anualidad 2025.
23. Sírvase informar en concordancia con la ejecución del Convenio Interadministrativo: F.S.B. 062-2024 _UT TERRITORIO Y PAZ : fuente de financiación, porcentaje de avance físico y financiero. Desglosar cumplimiento de obligaciones contractuales relacionando objetivos y metas con corte a mayo de 2025. Incluir anexos que evidencien dicho cumplimiento.
24. Sírvase remitir copia de los comprobantes de egreso y/o su documento equivalente en donde conste el pago de los pedagogos del programa con corte a abril de 2025, discriminados por departamento.
25. Sírvase informar si existen incumplimientos en los pagos con corte a abril de 2025 de los perfiles psicosocial, corresponsabilidad, apoyo operativo, gestores territoriales y apoyo a la coordinación, discriminados por departamento.

Del Honorable Representante,



LEIDER ALEXANDRA VASQUEZ OCHOA
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca



María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

María Eugenia Lopera Monsalve

11 JUN 2025

Hora 9:57

Bogotá D.C 17 de junio de 2025

Aprobada
18 JUN 2025

Señor
GERARDO YEPES CARO
Presidente Comisión Séptima constitucional
Cámara de Representantes

Proposición N° 29

Tema: Citación control político Ministro de la Igualdad y Equidad

Cítese a Debate de Control Político A:

- Ministro de Igualdad Y Equidad, Dr. Carlos Alfonso Rosero

Según Cuestionarios anexos,

1. Luego de la creación del ministerio de la igualdad sírvase informar a esta comisión la estructura definitiva del mismo, a la fecha con que personal se cuenta y enunciar cada uno de los funcionarios con sus respectivos perfiles y escalas salariales, describir tanto el perfil creado en la estructuración del ministerio como del funcionario actual que ocupa el cargo.
2. En el tiempo de creación del ministerio de la igualdad describir el presupuesto asignado detallado por rubros y el presupuesto gastado detallado por rubros y proyectos.
3. Favor informar a esta comisión los gastos de funcionamiento, mobiliario, arriendos, compras y todos los costos que ha representado en todo sentido la creación del ministerio y la operación desde su creación a la fecha.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B



María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

4. Cuáles son los programas y proyectos que pretende implementar el ministerio en el corto, mediano y largo plazo.
5. En el tiempo de creación del ministerio de la igualdad describir los proyectos que han recibido financiación con discriminación de la matriz de financiación y los porcentajes de ejecución a la fecha.
6. Sírvase aportar informe de ejecución de apropiaciones presupuestales de las anualidades desde la creación del ministerio.
7. Cómo se ha llevado a cabo el proceso de contratación, cooperación o el mecanismo empleado desde la planificación hasta la adjudicación, para garantizar la efectividad y real ejecución de los recursos.
8. Sírvase informar a la comisión el origen de los recursos asignados al ministerio de manera detallada por fuente.
9. Sírvase informar de manera detallada los cambios y porque se dieron entre el presupuesto inicial ajustado y el presupuesto ejecutado.
10. En caso de no haberse ejecutado la totalidad del presupuesto por favor indicar de manera detallada las razones y en caso de haber excedido este valor también explicar las razones y como fue cubierto este valor
11. Se han entregado subsidios en el ministerio, de ser así de que tipo y con qué argumentación legal.
12. Cuáles son los indicadores de desempeño utilizados para evaluar la eficacia y efectividad de los programas y proyectos y de la ejecución presupuestal del ministerio.
13. Cómo se gestionan las alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de recursos y evitar duplicidades.
14. Cómo se garantiza la sostenibilidad financiera a largo plazo de los programas y proyectos que dieron origen a la creación del ministerio.

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B



María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

15. Favor informar a la comisión los activos fijos del ministerio desde su creación.
16. ¿Como se ha asegurado que la ejecución presupuestaria refleje de manera precisa las prioridades políticas y de necesidades del país ya que su nombre refleja "Igualdad"?
17. Que mecanismos de vigilancia y control se han implementado para vigilar los recursos asignados a los diferentes programas y proyectos.
18. Desde la creación del ministerio detallar las estrategias comunicacionales empleadas para dar a conocer el ministerio y acercarlo con la población.
19. Informar el estado actual de la ejecución presupuestal a la fecha, relacionada con los gastos de funcionamiento e inversión, en tanto a planes, programas, proyectos de inversión y subproyectos, vigentes (Apropiación Inicial, vigente, certificada, disponible, comprometida y obligada).
20. Informar el estado actual de ejecución del rezago presupuestal constituido en la actual vigencia (reserva presupuestal y cuentas por pagar), identificar tercero, concepto, valor, rubro, proyecto y justificación.
21. Relacionar las vigencias expiradas emitidas y los documentos soporte con cargo a la actual vigencia.
22. Informar el discriminado de los encargos fiduciarios constituidos a favor de la entidad y/o con cargo al presupuesto de esta, enunciando su objetivo, plazo (inicio, finalización), valor, adiciones, prórroga y monto ejecutado o en ejecución a la fecha, en los últimos 4 años y lo corrido de la actual vigencia. Así como encargos fiduciarios en cabeza de terceros que sean financiados con recursos de la entidad e identificar a que programa o proyecto corresponden los recursos ahí depositados.
23. Sírvase informar cuales, cuantas y el valor de las vigencias expiradas constituidas desde la creación del ministerio a la fecha.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B



María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

24. Informar si desde la creación del ministerio a la fecha, la entidad que usted dirige suscribió algún convenio u/o contrato con alguna entidad sin ánimo de lucro, ONG, organismos multilaterales y universidades. De ser positiva la respuesta anterior, relacionar y discriminar, los convenios y/o contratos, su estado actual de ejecución, y también aclarar si se le han realizado adiciones, prorrogas o modificaciones y estado de ejecución. En este caso es pertinente aclarar cuantos de esos recursos están disponibles por parte de estas organizaciones y cuantos están obligados o comprometidos.
25. Sírvase informar cual es el plan operativo anual de inversiones de su entidad para el año 2025, discriminando por programa, subprograma y proyecto, estableciendo un comparativo con la vigencia inmediatamente anterior.
26. Relacionar las transferencias de recursos que se adelantan a entidades públicas o supraestatales con o sin contraprestación de bienes y servicios en cumplimiento de un mandato legal o cualquier otro concepto realizadas desde la creación del ministerio a la fecha.
27. Relacionar las provisiones relacionadas con posibles fallos judiciales en contra de la entidad y la probabilidad de ocurrencia, valor, causa, estado y tercero.
28. Informe, ¿Cuáles son los proyectos, programas y estrategias formulados y ejecutados desde la creación del ministerio para disminuir las desigualdades económicas, políticas y sociales en Colombia? Especifique por año, departamento, municipio, presupuesto, población beneficiada, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.
29. Informe las medidas adoptadas para la protección de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, políticas vulnerables y todos los grupos históricamente discriminados. Especifique población beneficiara, presupuesto, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.
30. Con base en sus funciones de "promover herramientas de participación y organización ciudadana para fortalecer la incidencia de los grupos poblacionales, históricamente discriminados o marginados y sujetos de

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B



María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

especial protección constitucional en las agendas de política pública, procesos de autogobierno y derechos étnicos territoriales de los pueblos étnicos, en coordinación con las demás entidades competentes”.

31. Informe a esta comisión ¿cuáles herramientas promovieron para la participación y organización ciudadana de las etnias en el país? Especifique territorio comunidad étnica beneficiara, presupuesto asignado, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.
32. Informe ¿cómo ha promovido las agendas políticas de las entidades competentes para el beneficio de las comunidades étnicas del país? Especifique territorio comunidad étnica beneficiara, presupuesto asignado, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.
33. ¿Informe los proyectos, planes, programas y herramientas para garantizar los derechos territoriales de los pueblos étnicos del país? Especifique territorio comunidad étnica beneficiara, presupuesto asignado, porcentaje de ejecución, resultados y criterios de focalización.
34. En atención a su función de “adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyecto para definir, gestionar y focalizar acciones dirigidas a la eliminación de todas las violencias contra las mujeres, así como la eliminación de barreras económicas, sociales y políticas o de discriminación contra ellas”.
35. Informe, los planes adoptados y ejecutados para eliminación de todas las violencias contra las mujeres. Especifique los criterios de focalización, departamento, municipio, enfoque diferencial adoptado, organizaciones vinculadas, presupuesto asignado, porcentaje de ejecución y resultados hasta la fecha.
36. Informe los planes adoptados para disminuir y erradicar los feminicidios en el país y los criterios de focalización territorial.
37. Teniendo en cuenta, las alarmantes cifras presentadas por el INS a fecha junio de 2024, ¿<https://www.youtube.com/watch?v=ngzEEQXOP4P> sobre las violencias contra las mujeres, informe como avanza la implementación de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B



María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

la ley 1257 de 2007 la Ley 1761 de 2015 y los planes de prevención y promoción para eliminar las violencias contra las mujeres en todas sus diversidades.

38. Envíe la información reportada sobre la violencia contra las mujeres a la fecha en el sistema implementado para la vigilancia en salud pública de la Violencia contra la Mujer, Violencia Intrafamiliar y Violencia para eliminar las violencias contra las mujeres en todas sus diversidades.
39. Envíe comparativo de prevención, promoción y atención de violencias contra las mujeres en el país por año desde la creación del ministerio.
40. Envíe la relación de todas las articulaciones realizadas con los mecanismos de mujer y género en cada entidad territorial del país, criterios de focalización realizada según las cifras de violencias por territorio y resultados.
41. Envíe cómo se encuentra actualmente conformado el comité de seguimiento a la Ley 1257 de 2008, relación de las reuniones convocadas y el histórico de mujeres miembro.
42. Informe ¿Por qué en el trazador presupuestal para la equidad de la mujer 2025, la entidad no tiene presupuesto indicativo para inversión? Datos obtenidos del proyecto de ley radicado por el Min Hacienda. (PL 090DE 2024).
43. Conforme a su función de "gestionar y generar alianzas con actores del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y formas organizativas propias de los pueblos étnicos, organismos de carácter internacional y otros gobiernos que faciliten e impulsen las políticas y el logro de los objetivos del Sector Administrativo de Igualdad y Equidad y de los compromisos internacionales asumidos por el Estado, en coordinación con las demás entidades estatales competentes, Asimismo, se gestionarán, en coordinación y articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, alianzas con organismos internacionales y otros gobiernos al tiempo de dar seguimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado".

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B



María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

44. Informe las alianzas gestionadas y generadas impulsar las políticas y los objetivos del sector administrativo de Igualdad y Equidad con respecto a las comunidades étnicas del país. Especifique por entidad gubernamental, ONG's organizaciones étnicas y organismos internacionales.
45. Informe, el impacto que las alianzas gestionadas y generadas mejoran la calidad de vida de los indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom según cada uno de sus territorios.
46. Informe los recursos gestionados y adquiridos a través de las alianzas internacionales para proteger y garantizar los derechos humanos de las comunidades étnicas del país.
47. Informe ¿Por qué en el trazador presupuestal para las Comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros 2025, la entidad no tiene presupuesto indicativo para inversión? Datos obtenidos de Proyecto de Ley Radiado por MinHacienda. (PL090 DE 20224) <https://www.camara.gov.co/presupuesto-general-de-la-nacion-2025>.
48. Envíe la relación de cumplimiento de los indicadores de evaluación del impacto obtenido por las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias que han implementado hacia los territorios priorizados, las poblaciones históricamente excluidas según enfoque de derechos de género diferencial e internacional.
49. Informe ¿cómo va el cierre de brechas de desigualdad en el país desde la creación del Ministerio? Envíe comparativo año por año.
50. Informe el presupuesto asignado anualmente y el nivel de ejecución del mismo desde la creación del Ministerio de la Igualdad y Equidad.
51. Informar a esta comisión cómo avanza la política pública de erradicación de Racismo en Colombia, cuáles son los territorios focalizados.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B



María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia

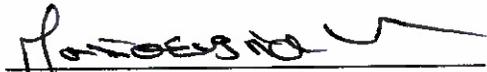
52. Especifique una de las entidades adscritas y vinculados, los órganos de asesoría, coordinación y articulación del ministerio, los presupuestos asignados a cada una de las acciones realizadas para evitar la duplicidad de funciones con otras entidades del gobierno nacional.
53. Informe planta de personal global del ministerio, perfiles, tipo de vinculación, salarios, pertenencia étnica y social de los funcionarios.
54. Informe el presupuesto solicitado par vigencia 2025 especifique los proyectos, planes herramientas y medidas proyectadas por cada población objeto del ministerio, asignación para cada uno criterios de focalización y resultados previos.
55. Informe si el ministerio cuenta con recursos depositados en Fiducias, monto depositado, nombre de las fiducias y cuál es el propósito de las mismas.
56. Consideran de acuerdo al impacto generado desde la creación del ministerio que este es necesario y fundamental para el país.
57. Con la decisión de la corte constitucional de Tumba la ley 2281 de 2024 que creo el Ministerio de la igualdad hasta cuando está vigente dicho ministerio.
58. De acuerdo a la pregunta anterior consideran que es viable y necesario tramitar de nuevo una ley para crear de nuevo el ministerio.
59. Sila respuesta anterior es afirmativa que acciones y en que parte del proceso o en que instancia del congreso hoy se encuentra en curso dicho trámite.
60. ¿Según la información obtenida el motivo por el cual se cae la ley que crea el ministerio fue la falta de aval fiscal, en esta ocasión se cuenta con aval fiscal?

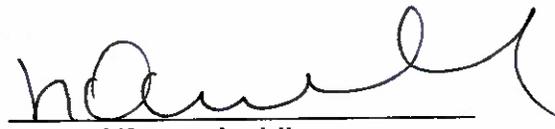
AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B



María Eugenia Lopera Monsalve
Cámara de Representantes
Departamento de Antioquia


María Eugenia Lopera Monsalve
Representante a la cámara


Hugo Alfonso Archila
Representante a la cámara


Juan Camilo Lopera


ROZO

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 535B